

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

#### DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

##### **Solicitudes de licencias de actividad clasificada**

Por las personas que se citan a continuación se ha solicitado licencia municipal de actividad en los emplazamientos que se relacionan:

Número de expediente: 2020/LACACT00039

Solicitante: A01028125

Actividad: Gasteiz Kafe Antzokia + Euskararen Etxea (Casa de Cultura con Sala Teatral y de Conciertos, con Hostelería asociada).

Emplazamiento: Herrería, 30-32 y Zapatería, 33

Por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de quienes se consideren afectados/as por las actividades indicadas, puedan examinar durante las horas de atención ciudadana los expedientes relacionados con tales actividades, en el Servicio Administrativo del Departamento de Territorio y Acción por el Clima (Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2020

*El Jefe Administrativo de Territorio y Acción por el Clima*  
**EUSEBIO-MARTÍN MACHO PÉREZ**